



ACTA NÚMERO DOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUÍDA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO "OBRAS DE RESTITUCIÓN DE LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUMBRERA DEL PABELLÓN PUENTE"

EXPEDIENTE: AT-O-1403/24 (CÓDIGO: EXPO_2024_7)

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 9:30 horas del día 24 de abril de 2024, se reúne en las oficinas de la Sociedad EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. (Avenida Ranillas 1D, Planta 3ª, Oficina I) la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación de un contrato de OBRAS denominado "OBRAS DE RESTITUCIÓN DE LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUMBRERA DEL PABELLÓN PUENTE"

Dicha Mesa está formada por:

PRESIDENTE

- Víctor Arranz Muñoz (Responsable del Departamento de Operaciones y Explotación)

VOCALES

- Miguel Sánchez-Melendo Aísa (Responsable del Departamento Comercial)
- Guillermo Montaner Frutos (Jefe de la Oficina Técnica)
- Pablo Manso de Zúñiga González (Responsable del Departamento Financiero)

SECRETARIA

- Marta Ariznavarreta Tejedor (Responsable del Departamento Jurídico y Contratación)

Abierta la sesión y constituida la Mesa de Contratación, se hace constar que todas las empresas que debían subsanar las deficiencias señaladas en el acta de la sesión anterior han aportado la documentación dentro del plazo concedido al efecto.

Los miembros de la Mesa analizan dicha documentación comprobando que es correcta y se ajusta a lo solicitado.

Como consecuencia se pone de manifiesto que todos los licitadores que presentaron propuesta están admitidos al presente procedimiento de contratación.

A las 10:00 horas, se procede a la apertura electrónica y descarga de los sobres "B" denominados: "propuesta sujeta a juicio de valor". Según lo estipulado en la cláusula 8.3.2 del Pliego de Condiciones Particulares (PCP) el citado Sobre B debe contener la siguiente documentación, con el detalle y la extensión detallados en el PCP:

- 1.- Descripción del proceso constructivo
- 2.- Planificación de la obra

Descifrados los sobres electrónicos sin incidencias, se verifica por los miembros de la Mesa la documentación presentada para comprobar la adecuación de su contenido de conformidad con lo exigido en el PCP.

La Mesa de Contratación encomienda la elaboración del informe sobre las propuestas técnicas contenidas en los Sobres B al Responsable del Departamento Técnico de la sociedad, con la finalidad de asistirle en la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor.

Asimismo, la Mesa acuerda que, una vez redactado el informe, se remitirá a los miembros de la mesa para que puedan verificar que se ajusta a la aplicación de los criterios de adjudicación y no incurre en incoherencias, errores o cualquier otro desajuste con respecto a los Pliegos.

La Mesa de Contratación acuerda reunirse el día 29 de abril de 2024 a las 12 horas para analizar el contenido de este y tomar las decisiones que procedan al respecto.

Finaliza la sesión de la Mesa de Contratación a las 10:30 horas del día 24 de abril de 2024, de la que se levanta la presente Acta, la cual, como Secretaria, suscribo.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN



Víctor Arranz Muñoz

La Secretaria de la Mesa



Marta Ariznavarreta Tejedor